

Sufragan 488 en postración

ALEJANDRO LEÓN

De un padrón electoral de mil 949 personas en postración en la Ciudad de México, 517 se inscribieron para votar de manera anticipada desde sus casas. Con corte al 18 de mayo, han ejercido su derecho 488 capitalinos.

Debido a que la condición física de esa población les impide ir a las urnas el próximo 2 de junio, personal del INE acudió a sus domicilios desde el 6 de mayo y lo hizo hasta ayer para que sufragaran.

El consejero Mauricio Huesca detalló que parte del porcentaje de personas que decidieron no participar fue por decisión personal o hay casos en que perdieron la vida.

Además, resaltó que varios de los que sí accedieron votaron por primera vez, pues debido al estado de postración en el que se encuentran nunca habían podido acudir a las casillas.

“Aumenta la dimensión de inclusión para las elecciones, por otra parte, remueve todos los obstáculos materiales que por muchos años no ha permitido que las personas participen votando.

“Y, tercero, pues va a disminuir la brecha de lo que se denomina como electores no votantes, es decir, aquél abstencionismo que siempre está registrado”, comentó Huesca en entrevista.

Se trata de la primera vez en que dicho ejercicio se implementa en una elección en la Ciudad de México.

“Esos sobres (con los votos) se almacenan y se llevan a cada distrito federal electoral, a su junta distrital y se resguardan en un lugar, digamos, blindado con representaciones de partidos políticos.

“Porque el 5 de junio, ellos tendrán que llevar a cabo el cómputo de esos votos para la elección federal y tendrán que remitir la votación también de la Ciudad”, apuntó.

Los capitalinos que más conforman el mencionado padrón son habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con 77.

“Hubo gente que por muchos años no pudo votar por alguna afección y que esta se trata de su primera elección.

“Entonces, el concepto de primovotante se redimensiona, porque el primovotante no solamente es aquella persona que cumple mayoría de edad”, añadió el consejero electoral.

Mauricio Huesca, consejero electoral

“Aumenta la dimensión de inclusión para las elecciones, por otra parte, remueve todos los obstáculos materiales que por muchos años no ha permitido que las personas participen votando”.

“Hubo gente que por muchos años no pudo votar por alguna afección y que esta se trata de su primera elección. Entonces, el concepto de primovotante se redimensiona”.

